REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-01162.

En atención a la manifestación realizada por la apoderada de la parte demandante, por secretaría actualícese el oficio que comunica la medida ordenada en auto de 7 de febrero de 2020 (Núm. 1. CMC).

Cúmplase,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

CD.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJASJUEZ MUNICIPALJUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f431f333559018a90b4ce13390430569d745943356c7e6880a5b20c985a6f4a**
Documento generado en 15/06/2021 03:49:22 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica